



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO VEINTITRÉS - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.  
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.  
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.  
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.  
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.  
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.  
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

### **REGIDORES SUPLENTE**

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.  
Msc. Ivania Rodríguez López.  
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.  
Sr. Miguel Hernández Juárez.  
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.  
Sra. Carolina Fonseca Ortega.  
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.  
Prof. Warner Rodríguez Angulo.  
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.  
Sra. Virginia Gómez Gómez.  
Prof. Edgar José Campos Campos.  
Sra. Maritza Marchena Valerín.  
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

### **SINDICOS SUPLENTE**

Sr. Arturo Lara Ramírez.  
Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 2

---

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.  
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.  
Sr. Tobías Benedit López.

### **AUSENTES:**

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.  
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.  
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.  
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortiz.  
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

### **POR LA ADMINISTRACIÓN.**

|                                 |                                          |
|---------------------------------|------------------------------------------|
| Msc. María Rosa López Gutiérrez | Alcaldesa Municipal.                     |
| Lic. Iván Ramírez Camareno      | Vicealcalde Primero.                     |
| Lic. Javier Víquez Alfaro       | Asesor Legal externo Alcaldía Municipal. |
| Licda. Laura López Zúñiga       | Asistente de Presidencia.                |

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Comprobación del Quórum de Ley.
  2. Aprobación Orden del Día.
  3. Audiencias:
    - a. Lic. Asdrúbal Mora-Sub Intendente delegación de Policía Santa Cruz.  
Asunto Rendición de Cuentas.
    - b.Lic. Helmunth Sauter Ortiz Desarrollo Hoteleros Guanacaste S.A.  
Asunto: Solicitud de autorización para desarrollar sendero peatonal en Playa Brasilito y estructura de acceso sobre el morro que divide Playa Brasilito y Playa Conchal.
    - c. Señora Alicia Madrigal-Grupo Danza Folclórica Colpachí.  
Asunto: Proyecto Rescate de Danza Folclórica.
    - d.Lic. Randy Juárez Abarca.  
Asunto: Proyecto Bosque de la Marimba.
  4. Lectura de Acta.
  5. Lectura y resolución de correspondencia.
  6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
  7. Informe de Comisiones.
  8. Mociones.
  9. Asuntos Varios.
-



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 3

---

10. Cierre.

### **ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.**

Comprobado el Quórum para sesionar, se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige Oración, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria.

### **ARTÍCULO 02: ORDEN DEL DÍA.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD:** se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidenta Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO 03: AUDIENCIAS.**

**INCISO 01:** Lic. Asdrúbal Mora-Sub Intendente delegación de Policía Santa Cruz. Asunto Rendición de Cuentas. Realiza presentación de 15 oficiales que están destacados para el Cantón, que estarán reforzando las labores de la Policía en los próximos meses.

Sucintamente se transcribe:

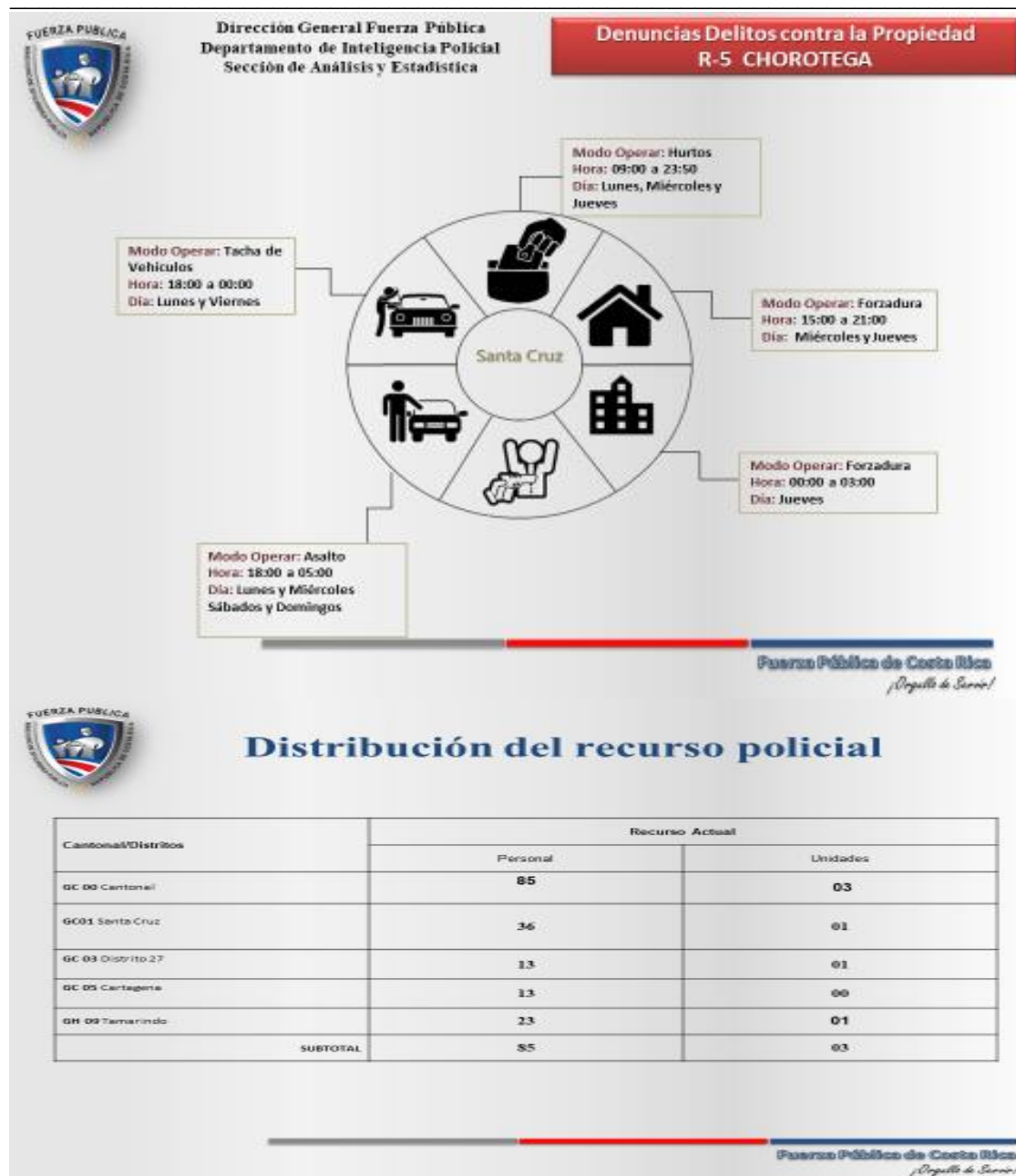
---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 4



### Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante

En la delegación Policial de Santa Cruz se realizaron una serie de cambios internos., del personal Policial ya que se detectaron algunas situaciones como desinterés por los cuatro componentes SIMEP, PLAN CAUDRANTE, DATAPOL , EDO como el descuido del recurso móvil y instalaciones policiales. Con los estudiantes de los básicos policial se ha generado presencia policial, generando una seguridad a la ciudadanía en la zona comercial, parques, prevención de delitos contra la propiedad, donde se han obtenido buenos



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

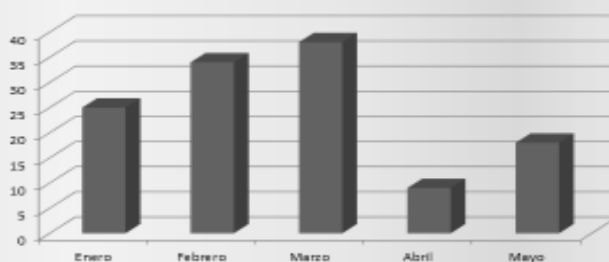
S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 5

resultados como lo son procesos de flagrancias, procesos ordinarios, decomisos, ordenes de capturas, ordenes de apremios corporales.



### Cantidad de Flagrancias por mes Delegación Policial de Santa Cruz



|         |    |
|---------|----|
| Enero   | 23 |
| Febrero | 34 |
| Marzo   | 38 |
| Abril   | 9  |
| Mayo    | 18 |

Fuerza Pública de Costa Rica  
*¡Orgullo de Servir!*



### Relación Policía-Comunidad

| Actividad                                                   | Santa Cruz                                                                                                                                                                                | 27 de Abril                                                                                                               | Cartagena                    | Tamarindo |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------|
| Conformación de comités de seguridad comunitaria            | San Pedro<br>Chorotega<br>Diria                                                                                                                                                           | Trapiche<br>San Juanillo<br>Versado<br>Logono<br>Secono<br>Almaria<br>Río Tabaco<br>San José de la Montaña<br>27 de Abril | Portegipe<br>Lonma<br>ELLano | Brasilito |
| Comercios capacitados en el programa de seguridad comercial | 1 Coopemapro                                                                                                                                                                              | 0                                                                                                                         |                              | 0         |
| Seguimiento a los comercios capacitados                     | Tienda Florida<br>Umanzor<br>Maria José<br>El pueblo<br>Evercer<br>Supermercado Caman<br>Tienda Carmencita<br>Panadería PPK 1<br>Y PPK 2<br>Pintura Sur<br>José Paolo #1<br>José Paolo #2 | 0                                                                                                                         | Monchys                      | 0         |
| Seguimiento a los comités de seguridad comunitaria          | 03                                                                                                                                                                                        | 05                                                                                                                        | 02                           | 0         |

Fuerza Pública de Costa Rica  
*¡Orgullo de Servir!*



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 6

---

-Señor Asdrúbal Mora, indica que en el sector del Distrito de Tamarindo, se requiere de la donación de un terreno, para la construcción de una Delegación Policial, por el alto índice delincuencia, y sobre esto la Municipalidad esta

-Señor Miguel Hernández Juárez, la seguridad es vital en el desarrollo de los pueblos, decirles que honestamente no voy a Tamarindo por la sensación de inseguridad que me genera, y creo que es fundamental que se construya esa delegación ese edificio que permitiría mejorar y dar la presencia policial que requiere ese sector, y todos los demás, creo que las comunidades las asociaciones de desarrollo todas están en común acuerdo de ayudar, pero se necesita que la Municipalidad lidere este proyecto en específico.

-Señor Jorge Leal Obando, es fundamental que se resuelva esta situación, para poder darle solución integral al asunto de la seguridad y presencia policial en Tamarindo, corresponde a la Comisión de Obras o crear una comisión especial para darle seguimiento.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento se está con el proceso de inscripción de esa propiedad a nombre de la Municipalidad para posteriormente hacer la donación al Ministerio de Seguridad y que ellos desarrollen la Delegación.

-Señor Presidente, es conveniente que la Comisión de Obras le dé seguimiento a este tema del lote para la Delegación en Tamarindo.

-Comandante Anchía Céspedes, el cantón de Santa Cruz demuestra que la capacidad de organización contra la delincuencia da resultados, en este momento tenemos un Cantón donde los delitos contra la propiedad son 50% menos que a nivel nacional, por lo que debemos redoblar esfuerzos y continuar con las labores y gestando desde ambas instituciones todos los recursos posibles.

-Señora Alcaldesa Municipal, he solicitado al señor Ministro de Seguridad una Audiencia donde se pretende discutir y solicitar, tanto la presencia de mayores oficiales de seguridad así como un plan de intervención en los sectores de Avellanas, San José de Pinilla, San Juanillo, Junquillal, Marbella, en 27 de

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 7

abril en los sectores donde nos han dicho que la presencia de Fuerza Pública es escasa, la intención es presentar todas estas necesidades.

-Comandante Anchía Céspedes, es necesario dar a conocer que en orden de presentación de necesidades primero a nivel regional, sea este Cantonal o Provincial, y luego el Despacho del Ministro, por lo que estaremos coordinando directamente dar el apoyo que nos permita los actuales recursos con que se cuenta.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

**INCISO 02:** Lic. Helmunth Sauter Ortiz Desarrollo Hoteleros Guanacaste S.A. Asunto: Solicitud de autorización para desarrollar sendero peatonal en Playa Brasilito y estructura de acceso sobre el morro que divide Playa Brasilito y Playa Conchal. Expone:

En virtud de la medida cautelar del cierre del acceso vehicular a Playa Conchal decretada por el Tribunal Contencioso Administrativo el pasado 20 de marzo, Reserva Conchal tomó la iniciativa de promover el desarrollo de facilidades ecoturísticas, tanto en Brasilito como en Puerto Viejo, que atiendan a los turistas y visitantes en Playa Brasilito y Playa Conchal.

### **Sector Brasilito**

Se construye la infraestructura de estacionamiento, el cual cuenta con 120 espacios, 3 para buses, 6 servicios sanitarios, 10 lavatorios y 10 duchas. Además, se contará con **una buseta** que dará transporte desde el parqueo hasta la plaza de Playa Brasilito. El propósito de Reserva Conchal es entregar en comodato dichas facilidades a la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Brasilito para que esta la opere y pueda percibir ingresos que posteriormente beneficien a su comunidad. Imágenes:



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 8



### **Propuesta de alianza público-privada**

En conjunto con la Municipalidad, Asociación de Desarrollo, ICT, la empresa busca desarrollar y donar un sendero peatonal a lo largo la zona pública de playa Brasilito hasta la entrada de playa Conchal. En este momento se solicitó al Concejo Municipal y a la Municipalidad permiso para dicho sendero, el



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 9

mismo tendrá las condiciones aptas para el ingreso a la playa de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Se realizará una reforestación en los alrededores que generará espacios de sombra para que los transeúntes puedan beneficiarse de la misma y hacer más agradable y seguro el recorrido.

### **Sendero peatonal sector Brasilito**



### **Sector Puerto Viejo**

En el sector de Puerto Viejo existe una parcela disponible para ser otorgada en régimen de concesión, la cual de conformidad con el Plan Regulador vigente tiene un uso de suelo “Zona Residencial Turística” (se muestra en la imagen abajo). Consideramos conveniente promover el cambio de uso de suelo de dicha parcela al de “Facilidades Públicas” o similar, para que se puedan desarrollar ahí facilidades ecoturísticas que atiendan a los visitantes de Playa Conchal. Esta propuesta se haría a través de una alianza entre Asociación de desarrollo Matapalo, ICT y Reserva Conchal donaría dichas instalaciones.

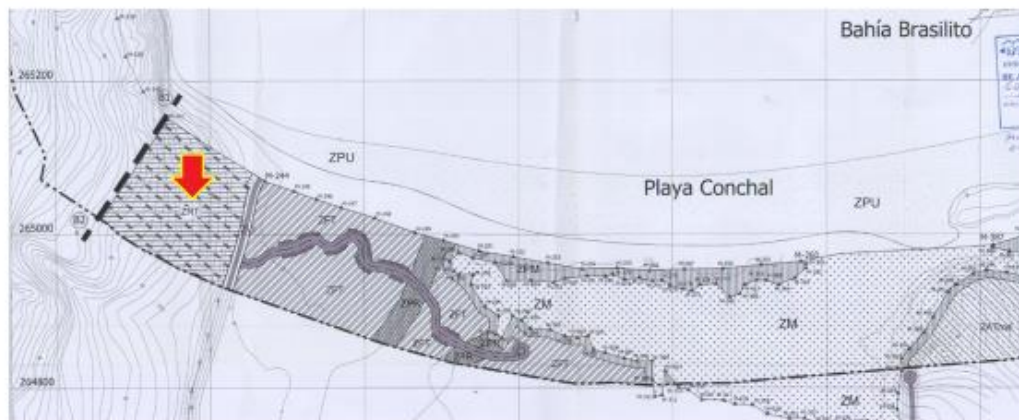
### **Parcela en régimen de concesión**



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 10



### Descripción de las facilidades:

- Infraestructura de estacionamiento con acceso peatonal, para 75 vehículos.
- Batería de baños y duchas para mujeres y hombres (aprox un total de 3 duchas y 4 baños para cada uno) para que los visitantes puedan utilizar durante su estadía en la playa.
- Área de camping con sus respectivos componentes (base para tienda de campaña, basurero y mesa picnic).
- Mesas de picnic y basureros, desde el sector de Puerto Viejo en Playa Conchal, hasta Playa Brasilito para el disfrute de los visitantes.

### Comentarios:

-Señor Helmunt Sauter Ortiz, lo más importante es que la intención no es desarrollar para explotarlo nosotros, sino que sea la comunidad a través de las organizaciones locales, visualizar Asociación de Brasilito de Asociación de Matapalo, los que desarrollen estas facilidades, es decir que el turismo sea desarrollado a través de esas Asociaciones, con estas facilidades no es la intención de generar lucro sino que sean las comunidades que se beneficien del programa, nada más alejado de la realidad que se busque el desarrollo de otros programas como resultado de estos proyecto.



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018

Del 12 de junio 2018

Folio 11

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, sobre este tema, la medida está ya dada, no sabemos cuánto tiempo va llevar esto en resolverse, es una medida provisionalísima, puede que sea definitiva o que cambie en su totalidad, sin embargo la realidad, es que se ha generado una gran polémica, en este caso, esta playa esta colapsa en ciertas épocas, la medida se orienta ordenamiento, son medidas alternativas, esto podría generar en las zonas costeras, inversiones ordenadas, acá han venido proyecto que buscan darle un orden al turismo, Tamarindo busca desarrollar un estacionamiento y Junquillal presenta proyecto de bulevar, creo que se está orientando a esto, no es nuevo que se busque dar servicios en las playas, eso ayuda a protección de la naturaleza, me parece que es una oportunidad, alejados de la medida como repito la medida se puede resolver de muchas formas, pero son opciones que presenta la Empresa, que buscan darle condiciones óptimas al visitante, a futuro no sabemos si el visitante podrá ingresar con su vehículo hasta Conchal, pero si existen esas facilidades el visitante puede tener la opción de dejar su vehículo en el parqueo y no afectar a la playa. ¿Qué distancia hay de esa facilidad estacionamiento a la playa directamente?

-Señor Helmunt Sauter Ortiz, la distancia del recorrido del parque a la playa, no la tengo, pero se haría en bus, que es otra de las facilidades que estaríamos poniendo a disposición de la Asociación, sí se llega a la firma del comodato que sería la figura que se utilizaría, la distancia de Brasilito al morro que divide con Conchal son aproximadamente 700 metros, precisamente es que se espera poder atender las diferentes necesidades, mediante la creación de un sendero, que se complementa con la siembra de árboles, la distancia en este momento no es diferente al visitar otros atractivos o destinos turísticos, parque naciones o reservas, no solamente es hacer el sendero es reforestar y poner las mejores condiciones. Si nosotros quisiéramos, como han dicho, privatizar no estaríamos aquí ni haciendo nada, solamente meteríamos la medida cautelar y a ver qué pasa, esa no es la forma nuestra de hacer negocios, tengo que reconocer que haces muchos años, nuestra Empresa no estuvo bajo el control accionario que esta hoy, y la Empresa bajo esa administración hizo cosas de las cuales no tengo ninguna afinidad ni me identifico con la forma con que se tomaron acciones, nosotros no manejábamos el negocio, damos la cara con mi equipo, damos la cara porque estamos orgullosos con el modelo de negocios que pretendemos hacer, cuando metemos el recursos es porque entendemos



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 12

que se está provocando un daño y si Playa Conchal la perdemos, el día de mañana no tiene cobertura forestal y destruimos la duna, sencillamente perdemos la gallina de los huevos de oro, y nos perjudicamos todos, que nos perjudicamos notros claro que también tenemos un negocio alrededor de esa Playa, hay una belleza escénica que hace que la gente quiera venir pero ni hacemos algo vamos a matar esa riqueza y aniquilamos un pueblo, en este momento estamos generando 800 empleos directos, estamos haciendo una inversión en otro hotel que generara 250 empleos directos, y hacemos énfasis en la contratación de gente local de Guanacaste y Santa Cruz, el 80% de los empleados es gente de Guanacaste y más del 50% gente de Santa cruz, en este momento no es nuestra intención que la gente deje de visitar la playa, pero en este momento no es sostenible, como dicen el tico está acostumbrado de que le encanta ir a la playa pero ene l proceso de ir a visitarla la destruye, esa no es la forma de protegerla, la intención es dar las condiciones, un lugar para el parqueo para el campin para las duchas para los baños y dar servicio de una forma digna, eso es lo que visualizamos y en procesos de dar las condiciones que se beneficie la comunidad con la administración de las instalaciones, en el procesos la gente puede interpretar cosas pero no estar de acuerdo con la otra parte y estamos en un Estado de Derecho donde podemos manifestar nuestras opiniones, no que nos parece es que no se diga la verdad y eso es lo que defendemos. ¿Qué estamos haciendo un Hotel en las cercanías del manglar? Sí lo estamos haciendo, pero en absoluto respeto del manglar, con todos los permisos ambientales fueron obtenidos, ¿Se cortaron arboles? Se cortaron árboles, por supuesto que se cortaron árboles, porque desafortunadamente para desarrollar se tiene un impacto, pero todo se hizo fue en apego a la legislación, no podríamos decir que no se realizó, hemos reemplazado los árboles que se cortan y hacemos una compensación de la huella y respetamos, la gente dice que nos metimos dicen que matamos el manglar, es falso, tenemos un refugio mixto desde hace 10 años que está inscrito, Refugio Mixto de Visa silvestre Playa Conchal, son 40 hectáreas protegidas que sirven de retención para el manglar, les invito a que visiten las inversiones que se están haciendo, se está protegiendo la playa el manglar, se está desarrollando un Hotel para seguir generando empleo, se espera iniciar con 250 empleos y esperaríamos llegar a 350 fijos cuando sea éxito. Pero que se diga que estamos irrespetando legislación, que estamos cortando árboles sin permisos y que estamos matando el manglar, es falso, el desarrollo de las facilidades se hace con el mayor de



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 13

los gustos, realmente se hizo con cariño no hicimos cualquier cosa para que la gente no vaya no hicimos un estacionamiento de lastre lleno de piedras, se quiere desarrollar muchas cosas y desarrollar una alianza para promover el Cantón y la Zona costera.

-Señora Alcaldesa Municipal, sabemos que la Empresa ha colaborado con la comunidad y con Brasilito, con respecto a las facilidades que nos habla un parque 400mtros antes de llegar a la plaza de Brasilito, a una persona que llegue en carro le da igual dejar el carro ahí que ir hasta el centro, no es una facilidad que es definitiva, a hora nos propone lo del sendero, ya esto se conoció por nuestros técnico, legal zona marítimo y la unidad técnica, ellos no recomiendan, la propuesta Hoteleros de Guanacaste, esto porque se dice que los carros contaminan, construir con adoquines también estaría afectando al mangla, luego con el acceso a la playa, lo que paso en Penca, se bloque el acceso directo a la playa, lo que nos dice de las ventas, no vamos a ocultar que no lo hemos podido resolver, ventas de todo tipo y es gente de nuestros pueblos, eso está afectando, esperamos de alguna manera resolver la situación de la Playa, el asunto de los servicios, eso se les había solicitado y no se dieron, con respecto a Puerto Viejo, tenemos que analizar los mojones para ver si no se afecta, pero debemos estar de acuerdo, sabemos que el asunto de los vehículos es serio, y demos hacer una intervención integral, lo que es el parqueo es mínimo lo que se resuelve y la afectación al manglar con el sendero se sigue afectando, con las ventas hay que resolverlo, se sabe cuál es la posición de la gente está a defender para poder llegar a la playa, me preocupa la gente en silla de ruedas no llegaría hasta playa sino a un sector, pensemos en inclusión.

-Señor Helmunt Sauter Ortiz, de la misma forma que se desarrolla en un parque nacional donde se centraliza el impacto en un sector y se logra el disfrute del lugar por parte de las personas, es la forma de manejarlo, si el MINAET nos dice que con el sendero se está haciendo una afectación irreversible pues no se hace, y con lo del estacionamiento es la comunidad la interesada en hacer que el parqueo se utilice por medio de Policía de Tránsito o Municipal, con respecto a Puerto Viejo, se está en análisis de las facilidades esto nos lleva más tiempo. No sé porque cuando tenemos puntos de vista diferente, la gente enfatiza en lo que no estamos de acuerdo, pero trabajemos



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 14

---

en lo que sí estamos de acuerdo, repito no nos interesa, no nos es factible de hacer ni estamos interesados en hacerlo privado.

-Señor Tobías Benedit López, decir que su Representada siempre está buscando como lucrarse del dominio público, así sea como sea, llegan hasta los límites de la Municipalidad, al fondo del estero no se sabe hasta dónde llegan, de eso no habla, su representada siempre quiere lucrarse con el dominio publico

-Señor Helmunt Sauter Ortiz, les invito a hacer una visita al desarrollo, no hay ningún temor de que se haga la visita pueden hacerlo y hacer las auditorias que consideren convenientes, en ningún momento pretendemos lucrar del dominio público eso sería infringir la ley, y lo estamos haciendo que nos caigan con toda la fuerza de la ley, dijimos al momento de interponer la demanda que si no tenía éxito seguimos la situación, y si en algún momento estamos lucrando o dañando el dominio público que lo demuestren.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, como uno más de la costa, como Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, más que como sindico, me siento contento de que vengan acá, por ser parte de esa costa importante del Cantón, de la Provincia y del País, por ese proyectos que se están desarrollando tienen un cuota importante de polémica, creo que se merece un acercamiento a las fuerzas vivas de esas comunidades, creo que decir privatización no tengo en este momento fundamento para decirlos, pero hay que ser conscientes de lo que esta sucediendo ahí, de la problemática de las ventas ambulantes sino del tránsito vehicular, si no de la gente que beneficia del turismo, el problema de las ventas ambulantes es un asunto que debe resolver la Municipalidad pero no veo que se actúe las ventas está ahí tranquilamente a lo mejor todo el día, y cuando llega la Policía Municipal, un kilómetro antes de llegar telefonan y cuando llegan no hay nadie, y creo que la Administración jamás va a regular eso y creo que no se va poder detener y el desarrollo del turismo, creo que la Municipalidad el ICT y las comunidades, las fuerzas vivas de las comunidades son los que nos debemos organizar y sacar el mayor provecho del turismo, decir un no por decirlo, no es correcto, esta visita nos da la apertura de cuestionarnos y cuestionarlos, y me gustaría que con las comunidades buscar y las soluciones principalmente con las

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 15

comunidades que estamos allá, por acá interesa por un tema económico, pero los que vivimos allá somos los afectados, en lugar de polémica esto sea una cercamiento para enderezar un poco y estar en la legalidad.

-Señor Jorge Leal Obando, en realidad este es un tema país, aunque se te desgarrando en los linderos entre Puerto Viejo y Brasilito, es difícil estar hoy sentados en esta silla, ver esas facilidades hasta puede pensar cualquier mente en montase en esa tómbola de desarrollo, pero tomar esas decisiones es complicado, desarrollar esas decisiones o limitarlas. Cuando el Contenciosos Administrativo declara ese camino público, que tiene más de cien años, y le da el nombre de camino ilegal, imagino que tiene algunas razones para hacerlo, en ese tanto también hay en esa resolución también tamaño poco de inconsistencias, nosotros defendemos el terruño, antes de que Ustedes empezarán a construir ya sabían que ese camino era público, ese camino era utilizado por los señores Mercedes Rodríguez y por el señor Manuel Sequeira, que eran los que más transitaban el camino, hoy no es don Mercedes el que lo utilizan lo utiliza todo el país, tenemos que darle respuesta aun país entero, espero, esto no es tomarse un trago copa llena, esto es un proceso lo plantean hoy, y ahora nos toca a nosotros meditarlo para ver qué tipo de soluciones podríamos tener, para que es lo que se pude hacer para no golpear a nadie, y está en este seno.

-Señor Helmunt Sauter Ortiz, estamos en al mayor de las disponibilidades de seguir reuniéndonos y cuando Ustedes así lo dispongan me lo comuniquen.

-Señor Residente Municipal, este es un tema que se pude desarrollar en una sesión con más tiempo y para seguir discutiendo y enriqueciendo las posiciones, creo que hoy estamos rompiendo el hielo y tratando de sacarle el mayor provecho para el desarrollo y el beneficio del Cantón, con los compromisos que lo requieren, y todos buscamos llevar bienestar, este es un punto de partida buscar las coincidencias y luego los demás temas.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

**INCISO 04:** Señora Alicia Madrigal-Grupo Danza Folclórica Colpachí.  
Asunto: Proyecto Rescate de Danza Folclórica. Expone:



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 16

Acudimos a su honorable institución a manifestarles y solicitarle la aceptación de un Proyecto Cultural “El Rescate de la Danza Folclórica” la presentación de nuestro proyecto tiene como objetivo proyectarse con el rescate de la Danza Folclórica de Costa Rica que mucho le hace falta.

Pero necesitamos de ustedes para poderlo realizar.

- Compra de instrumentos para nuestra cimarrona porque están muy deteriorados y queremos conservar la tradición.
- Compra de telas para un nuevo uniforme para el grupo.
- Ayuda para una nueva presentación fuera del país a la hermana de Honduras en setiembre del festival del Lempira.
- Colaboración para el espectáculo de evaluación del proyecto en el mes de Enero.

Agrega, que el proyecto de Rescate busca que los valientes que desarrollan la cultura y el folclor lo mantengamos con el amor que trabajamos todos los días, lo digo acá mi grupo no ha podido ensayar en la Casa de Cultura, porque nunca hay campo y nos cobran, mi grupo es de gratis nadie paga una cuota por participar, solicito que nos ayuden.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, creo que si nos jactamos y enorgullecemos de ser Ciudad Folclórica, debemos ser responsables y apoyar estos proyectos, se demuestra una deficiencia de la Asociación Cantonal de Cultura, la Casa de la Cultura no se puede cerrar a grupos que nos han dejado en alto y que son baluarte de nuestro Cantón, una vez Pedro Golobio nos dijo en esta Sala que la cultura que nuestra cultura estaba en coma, y creo que con esa negativa con esta falta de fomento es cierto, debe ser incentivada por el Gobierno Local, tomar esto de interés y desarrollarlos.

-Señora Alcaldesa Municipal, el año anterior se les aprobó una ayuda de quinientos mil colones, y estábamos ya casi cerrando el año y no nos fue posible localizarla para hacer la entrega del dinero y que pudieran hacer las compras de las telas que era para lo que habían solicitado, esperemos que esta oportunidad no sea así, que nos mantengamos en comunicación y que también nos hagan llegar el proyecto.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 17

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se remite a la Comisión Permanente de Cultura y a la Alcaldía Municipal, para su dictamen con recomendaciones el Proyecto Cultural “El Rescate de la Danza Folclórica”.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05:** Lic. Randy Juárez Abarca. Asunto: Proyecto Bosque de la Marimba, indica que hay una Señora en coma y que está en condiciones que amerita una gran intervención, esa señora se llama Marimba, para construir una marimba hay que ser un delincuente, porque se necesitan maderas que están prohibidas por mencionar algunos el Cristóbal, por lo que se hace presentación de Proyecto “BOSQUE DE LA MARIMBA” indica que: El Proyecto consiste en la siembra y mantenimiento de 4 hectáreas de terreno exclusivamente con las maderas que se necesitan para la construcción de la marimba: Cachimbo, Cedro Amargo, Hule, Guaitil, Cristóbal, Ñambaro, Bálsamo Rojo, Bálsamo Amarillo, Bálsamo Colorado. Además de un vivero para germinar y producir los tipos de madera que no se puedan obtener en los viveros actuales.

El principal objetivo es proveer de las maderas necesarias para la construcción de Marimbas a las futuras generaciones, así como un área de senderos que sirvan de esparcimiento y educación a los centros educativos y guías turísticos que se interesan en conocer los tipos de madera necesarios para construir el piano de América La Marimba.

Se enfocara en buscar el pronunciamiento gubernamental que garantice un área de cuatro hectáreas de terreno destinada a la siembra y mantenimiento o cuidado de árboles necesarios para la construcción de marimbas y así de proveer de materia prima a las futuras generaciones que se dediquen a la construcción de marimbas, además aportar en la regeneración de bosques que nos ayude, a conservar las fuentes de agua y oxígeno, preservar nuestra cultura y mejorar la calidad de vida de la población.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 18

La visión del proyecto ser institucional líder a nivel regional con proyección nacional, que produzca árboles, principalmente aquellos utilizados en la construcción de marimbas para asegurar la materia prima a las futuras generaciones, además servir de laboratorio de investigación o un lugar de visita turística para que conozcamos de donde proviene este maravilloso instrumento, preservarlo y asegurarnos que este maravilloso instrumento no desaparezca.

### **OBJETIVOS:**

#### **Corto Plazo:**

- Obtener un área de 4 hectáreas de terreno a través de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz para dedicarlos al cultivo de maderas necesarios para la construcción de marimbas.
- Crear un código de música en el liceo Santa Cruz para la construcción y reparación de marimbas
- Preparar el área destinada para la siembra.
- Solicitar a poyo a las diferentes instituciones tales como: MEP, Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad, MINAE, INDER AyA, Cooperativas, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Empresa Privada, Bancos estatales y ONG para consolidar el proyecto.
- Construir un invernadero con material reciclado en un 80% que tenga todas las condiciones necesarias (riego, germinadores, aéreas para trasplantar, áreas de almacenamientos con riego para mantenerlos en las condiciones aptas durante el tiempo que sea necesario para luego trasplantarlos), para producir arboles desde la germinación, trasplante, hasta tener el desarrollo requerido para sembrar en el campo o las áreas seleccionadas.
- Producir abonos orgánicos y foliares para el fortalecimiento de los arboles maderables y otros.

#### **Mediano Plazo:**

- Obtener los arboles necesarios para el proyecto a través de solicitudes de instituciones como el ICE, MINAE, Coopeguanacaste.
-



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 19

- 
- Producir en el vivero del liceo Santa Cruz arboles de hule, Guaitil, cedro amargo, Cristóbal, cachimbo entre otros.
  - Solicitar asesoramiento profesional a las instituciones especializadas para la siembra y mantenimiento del proyecto.
  - Contratar a través de la Junta Administrativa del Liceo de Santa Cruz la mano de obra necesaria para la siembra y mantenimiento del proyecto por el tiempo que sea necesario debido a que la junta no posee un rubro para este proyecto.
  - Solicitar donaciones y apoyo a instituciones públicas y privadas.
  - Aumentar la producción de árboles maderables utilizados para la construcción de la marimba.
  - Crear alianzas o convenios comerciales que ayuden a crecer y fortalecer el proyecto.

Agrega que lo solicitado se realice mediante transferencia a la Junta administrativa del Colegio Académico Santa Cruz, estos se encargaran de darle el destino que corresponde y garantiza que se cumpla con los objetivos.

-Señor Miguel Hernández Juárez, hay una incongruencia a nivel institucional, un siembra árboles con fines productivos, en mi caso pochote, luego solicita los permisos para cortarlos, esto obstaculiza el desarrollo, ya esos árboles no son bosques el impacto esta mitigado, esto obstaculiza el desarrollo, creo que como proyecto turismo este sería importante apoyarlo.

-Señor Presidente Municipal, creo que esta ha sido una sesión provechosa, hemos tenido grandes propuestas y todas son importantísimas para nuestro Cantón, creo que deben ser analizadas detenidamente por las comisiones y esperamos que den buenos resultados.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se remite a la Comisión Permanente de Cultura, para su dictamen con recomendaciones el Proyecto “BOSQUE DE LA MARIMBA”.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 04: LECTURA DE ACTA.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 20

**INCISO 01:** Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 22-2018 del 05 de junio 2018. Sometida a revisión por el señor Presidente Municipal, sin y sin enmiendas por realizar se somete a votación:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba acta de la sesión ordinaria 22-2018 del 05 de junio 2018.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO 05: LECTURA Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 01:** Se conoce nota firmada por el señor Minor González Álvarez- Coordinador General y Omelia Orozco Ortega-Secretaria que dice:

Asunto: VIII FERIA NACIONAL DE LA MARIMBA-EXPOMARIMBA 2018.

El Comité Organizador de Cultura, estaremos celebrando la VIII feria turística, cultural y ambiental denominada EXPOMARIMBA 2018, que se llevara a cabo del 6 al 8 de julio. Esta actividad se desarrollara en la comunidad de Santa Bárbara de Santa Cruz. Solicitamos el Visto Bueno que corresponde para realizar dicho evento en el PASEO DE LA MARIMBA en Santa Bárbara, Santa Cruz, no habrá venta de bebidas alcohólicas.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se autoriza la celebración de la VIII feria turística, cultural y ambiental denominada EXPOMARIMBA 2018, que se llevara a cabo del 6 al 8 de julio en la comunidad de Santa Bárbara en el PASEO DE LA MARIMBA en Santa Bárbara. No habrá venta de bebidas alcohólicas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 02:** Se da lectura a Oficio AC-040-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Vista la recomendación bajo el Oficio AC-040-2018 de la



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 21

Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper solicitada por señor Kener Álvarez Dinarte cédula 5-336-059, Minisúper Los Amigos, ubicado en el Distrito Primero Santa Cruz, contigua a soda Wuao. En esta categoría no aplican las distancias pues la venta de licores no es para consumir en el local sino para llevar.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 03:** Se da lectura a Oficio AC-041-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Vista la recomendación bajo el Oficio AC-041-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por la señora Olga Xiomara González cédula 15582218415 Restaurante Los Tres Amigos ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Villareal, cruce a Playa Tamarindo antiguo Bar La Mula.

02. Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 04:** Se conoce oficio DCH-034-0I-05-2018 firmado por el señor MSc. Carlos Emel Méndez Angulo-Director CINDEA Huacas que dice: Tenemos el placer de invitarles a ser parte de la organización del 192 aniversario de la Independencia de la República de Costa Rica, motivo por el cual este Centro Educativo realizara un desfile de Bandas el 15 de Setiembre a partir de las 6 pm en la comunidad de Villarreal. Como es de su conocimiento los recursos económicos para atender a esta población que son aproximadamente 600 personas visitantes no se encuentran en el presupuesto del CINDEA; ya que los recursos son exclusivos y limitados para atender a la población matriculada actualmente. Por lo que solicitamos ante este Concejo el patrocinio de la alimentación para esta representación que asistirá a este desfile.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 22

Se remite la solicitud bajo el Oficio DCH-034-0I-05-2018 de CINDEA Huacas, a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda según sus competencias.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05:** Se conoce nota firmada por la señora Flor Contreras Bustos – Presidenta de la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Santa Bárbara que dice:

La Administrativa de la Junta Administrativa Colegio técnico Profesional de Santa Barbará en sesión Ordinaria 24-2018, solicita amablemente la ayuda de ustedes de que nos donen unas 5 vagonetas de material para la entrada principal de la Institución, debido a que con las lluvias que se presentan se inunda y eso afecta a la población estudiantil, a su vez externarnos la colaboración para que el sábado 30 de junio del presente año se suspendan o se prohíba la patente para actividades cercanas al Baile de Los Guacales 2018, actividad del Colegio declarado Patrimonio Cultural.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se remite la solicitud de la Junta Administrativa del Colegio técnico Profesional de santa Bárbara, a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda según sus competencias.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 06:** Se conoce nota firmada por la señora MSc. Mitzy Salazar Morales-Directora Liceo Villarreal que dice:

Nuestra Institución Liceo de Villarreal en celebración de la Guanacastequidad realiza actividades en las que nuestro principal objetivo es resaltar la importancia y el rescate de los valores y tradiciones de la Provincia de Guanacaste.

Para ello realizara un evento de Cabalgata & Carreras de Cinta el martes 24 de julio del 2018 a partir de las 12:00 md en la plaza principal de Villarreal, por el cual le solicitamos respetuosamente el permiso para dicho evento, ya que en

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 23

el necesitamos hacer diferentes actividades en las que se incluyen inscripciones de caballistas con bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se autoriza la realización de Cabalgata & Carreras de Cinta el martes 24 de julio del 2018 a partir de las 12:00 md en la plaza principal de Villarreal, a favor del Liceo Villareal.

Previo a la autorización para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, se deberá presentar ante este Concejo, los requisitos establecidos en la Ley 9047 y su Reglamento Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** ampliar la sesión ordinaria por treinta minutos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 07:** Se conoce nota firmado por el Dr. Ed Paul Guevara Ruiz-Director Escuela María Leal Rodríguez que dice: La Escuela María Leal Rodríguez tiene a su cargo la organización de las fiestas en Honor a Santiago Apóstol del 25 al 29 de julio del 2018. Dicha institución ha preparado diversas actividades para el pueblo Santacruceño.

Se realizara el “Tope Santiago Apóstol” el cual estaremos disfrutando el día Domingo 29 de julio, el recorrido inicia a las 3 pm del Polideportivo y finalizaras en el Campo Ferial. Es por ello que solicitamos, el permiso respectivo para poder realizar dicho evento.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se autoriza la realización de “Tope Santiago Apóstol” el día domingo 29 de julio, el recorrido inicia a las 3 pm del Polideportivo y finalizaras en el Campo Ferial a favor de la Escuela María Leal Rodríguez.

Previo a la autorización para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, se deberá presentar ante este Concejo los requisitos establecidos en la Ley 9047 y su Reglamento Municipal.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 24

---

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 08:** Se conoce oficio 001-2018 firmado por el señor MTr. Olger Cascante Acevedo –Director Centro Educativo CTP Santa Bárbara que dice:

La Dirección, Personal Docente, Administrativo Docente y Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbará, han organizado el XV Festival Cultural de baile de los Guacales (tres días Cultura y Tradición) para los días 26, 27 y 28 de junio a partir de las 6:00, en el Gimnasio Multiuso de esta institución Educativa.

Por lo tanto el Comité Organizador de esta XV Festival Cultural Baile de los Guacales, ha decidido solicitar ante ustedes una ayuda económica para sufragar los gastos de transporte y alimentación de los Grupos Artísticos y Folklóricos que participaran en esta actividad.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud de ayuda económica para sufragar los gastos de transporte y alimentación de los Grupos Artísticos y Folklóricos que participaran la actividad XV Festival Cultural Baile de los Guacales.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 09:** Se conoce oficio 009-2018 firmado por el señor Lic. José Marcos Contreras Bustos-Director Escuela Ostional que dice: se solicita nombramiento de Junta de Educación.

### **POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:**

Se nombra a los señores: Freddy de los Ángeles Guzmán González cédula 1-1345-668, Yorleny del Carmen Guido López cédula 5-309-658, Sandra Espinoza Ruiz cédula 5-325-589, Marianela Ruiz Avilés cédula 5-375-299, Dunia María Chavarría Chavarría cédula 5-255-793 como integrantes de la Junta de Educación de Escuela Ostional.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 25

---

### **ARTÍCULO 06: INFORME DE COMISIONES.**

**INCISO 01:** Se da lectura a Dictamen N°048-2018 de COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, emitido a las trece horas con cincuenta y tres minutos del veintidós de mayo del dos mil dieciocho. Literalmente indica:

UNICO- Que mediante acuerdo tomado en S. Ext. 09-2018, Artículo 03, Inciso 08, celebrada el día 05 de abril del año 2018 bajo el oficio SM-400-2018, este Concejo da lectura al Oficio DAM-0843-2018, enviado por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite para que procedan con respecto a las solicitudes de la señora Adelina Rodríguez Leal y Empresa Hermanos Acuña.

POR TANTO

I-. Analizando el Oficio ZMT-498-2017, firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno, Jefe a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Con base a la solicitud de ocupante de lote en Playa Avellanas.

- 1- Con fundamento en la anterior consideración esta comisión solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre realizar un levantamiento individualizado e identificación de las personas que cumplen con los requisitos establecidos por la ley para realizar un montaje de reubicación en la zona.
- 2- Rechazar TODAS las solicitudes de ocupante planteadas ante este municipio.
- 3- Que este honorable Concejo Municipal ratifique el acuerdo tomado en la S. Ord 17-2016, artículo 07, inciso 01, celebrada el 26 de abril del 2016, y así mismo se incluya a la señora Adelina Rodríguez Leal dentro del beneficio de reubicación.

II- Analizando el Oficio ZMT-497-2017, firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno, Jefe a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Con base a la solicitud de fraccionamiento del pago de canon realizada por la Empresa Hermanos Acuña.

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 26

- 1- APROBAR la solicitud presentada por la Empresa Hermanos Acuña, según el estudio técnico realizado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre bajo el oficio ZMT-497-2017
- 2- Notifíquese al gestionante.

**POR UNANIMIDAD:** Se acuerda aprobar en todos sus extremos el Dictamen N°048-2018 de COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, emitido a las trece horas con cincuenta y tres minutos del veintidós de mayo del dos mil dieciocho.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 02:** Se da lectura literal Dictamen N°070-2018 COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE de las trece horas del doce de junio del dos mil dieciocho. Se transcribe:

### RESULTANDO

**UNICO:** Conforme a las facultades que nos confiere el Código Municipal en sus numerales 1, 13 y conforme a la inteligencia de la Ley de 6043 y su reglamento esta Comisión rinde el presente dictamen.

### CONSIDERANDO

**I-** Esta comisión con vista en el MANUAL PARA LA ELABORACION DE PLANES REGULADORES COSTEROS EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE, elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. Año 2017. La Dirección de Urbanismo del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, Publicado en el diario oficial La Gaceta Alcance No 266 de fecha 8 de noviembre de 2017. Este manual, en su artículo 14 denominado CAMBIO DE PLANES REGULADORES VIGENTES, establece una serie de requisitos de índole eminentemente técnico, que se deben cumplir de previo a implementar y adoptar un cambio a un plan regulador o del **uso de suelo**, tanto por la Municipalidad, como el ICT e INVU, SETENA y otras instituciones como SENARA. IGN.



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 27

**II-** De acuerdo con los antecedentes del caso, la sociedad INVERSIONES DABELLI DE BAGACES S.A, quien cuenta con una concesión en la zona marítimo terrestre del sector costero de Playa Tamarindo, solicitó, al Concejo Municipal, un CAMBIO DE USO DE SUELO del uso de suelo actual HABITACIONAL, establecido en el Contrato de Concesión, cambiarlo a USO COMERCIAL.

**III-** El Dpto. de Zona Marítimo Terrestre por oficio No 526-2018 de 04 de abr-2018, emitió una recomendación al Concejo Municipal, para realizar toda la tramitología para corregir inconsistencias, como las son uso de suelo que indica la concesión de la sociedad.

**IV-** A la fecha de este dictamen, el Dpto. de ZMT, no ha aportado documento alguno, que demuestre que se han cumplido de parte de la empresa solicitante, los requisitos que establece el MANUAL PARA LA ELABORACION DE PLANES REGULADORES COSTEROS EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE, elaborado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. Año 2017. La Dirección de Urbanismo del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, Publicado en el diario oficial La Gaceta Alcance No 266 de fecha 8 de noviembre de 2017. No es procedente otorgar autorizaciones de previo, a que se hayan cumplido con requisitos

**POR TANTO**

De lo preceptuado esta Comisión de ZMT rechazar la solicitud de CAMBIO DE USO DE SUELO que planteo la sociedad INVERSIONES DABELLI DE BAGACES S.A.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba en todos sus extremos Dictamen N°070-2018 de la COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE emitido a las trece horas del doce de junio del dos mil dieciocho **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 03:** Se a lectura a Dictamen N°071-2018 de la COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE emitido a las quince horas con tres minutos del doce de junio del dos mil dieciocho. Literalmente indica:

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 28

UNICO: Conforme a las facultades que nos confiere el Código Municipal en sus numerales 1, 13 y conforme a la inteligencia de la Ley de 6043 y su reglamento esta Comisión rinde el presente dictamen.

### CONSIDERANDO

I-Esta comisión en vista al acuerdo tomado en la S. Ext. 12-2018 artículo 04, inciso 10, bajo el Oficio SM-0585-2018 de la Secretaría del Concejo Municipal; por error administrativo se tomó dicho acuerdo en donde se le otorga el beneficio de concesión al señor José Joaquín Tenorio Campos, aun cuando no corresponde por cuanto el Departamento de Zona Marítimo Terrestre no ha presentado aún el proyecto de Resolución Administrativa Razonada.

### POR TANTO

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal ANULAR el acuerdo tomado en la S. Ext. 12-2018 artículo 04, inciso 10, bajo el Oficio SM-0585-2018 de la Secretaría del Concejo Municipal. Notifíquese al gestionante

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba en todos sus extremos Dictamen N°071-2018 de la COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE emitido a las quince horas con tres minutos del doce de junio del dos mil dieciocho.

### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**INCISO 04:** Se a lectura a Dictamen N°075-2018 de la COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE emitido a las quince horas con veintitrés minutos del doce de junio del dos mil dieciocho.

### CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante acuerdo tomado en S. Extr. 12-2018, Artículo 03, Inciso 13, celebrada el día 24 de mayo del año 2018, bajo el Oficio SM-0569-2018, este Concejo da lectura al Oficio 593-2017, firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno- Coordinador a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

### RESULTANDO



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 29

UNICO: Con base a lo expuesto en el Oficio 593-2017, firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno- Coordinador a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de CESION DE DERECHOS DE CONSECIÓN solicitada por el señor Carlos Enrique Mora Jiménez.  
Notifíquese al gestionante.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se aprueba en todos sus extremos Dictamen N°075-2018 de la COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE emitido a las quince horas con veintitrés minutos del doce de junio del dos mil dieciocho.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05:** Gestiona el señor Jorge Leal Obando-Regidor Propietario.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Teniendo en referencia el Oficio DVP-39-18-0266 de Planificación Institucional del MOPT, se solicita al Ministerio de Obras Publicas y Trasportes a Dirección de Diseño y Drenajes, incluir en el POI-2019se incluya los puentes en los siguientes sectores:

1. Quebrada Rayo (22metros).
2. Río Ostional (35 metros).
3. Quebrada Seca (22 metros).
4. Rio Zapote en Brasilito.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 07: INFORME DE SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.**

Remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 06 al 12 de Junio del 2018.

1- La Licitación Abreviada N°2018LA-000001-01 promovida por la MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, PROPUESTA DE SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL, ELABORACION DE PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 30

TECNICAS Y ESTIMACION DE COSTO, EN RUTAS CANTONALES DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ (BARRIO SANTA CECILIA, BARRIO BUENOS AIRES Y BARRIO ESTOCOLMO) Y PLAYA TAMARINDO (SECTOR URBANIZACION PUESTA DEL SOL-RUTA NACIONAL N°152)”, dictado a favor de la empresa COMPAÑÍA ASESORA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (CACISA), se dio la orden de inicio al proyecto.

2- LA LICITACION ABREVIADA N°2018LA-000008-01, CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA POR HORAS, PARA BRINDAR MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE LASTRE Y TIERRA EN EL CANTON DE SANTA CRUZ Y ATENDER EMERGENCIAS CANTONALES y LICITACION ABREVIADA N°2018LA-000010-01, CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA QUE BRINDE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA, PARA DARLE MANTENIMIENTO A LA RUTA CANTONAL C-5-03-003 SAN FRANCISCO – HERNANDEZ, se comunicó la adjudicación el 07 de junio y adquiere firmeza el 17 de junio. Para luego solicitar la garantía y firma del contrato.

3- Las licitaciones contratación de maquinaria y mano de obra para construir un paso de alcantarilla, cabezales y delantales de concreto en el Distrito 5 Cartagena, Santa Cruz, se encuentra en proceso de adjudicación.

4- La licitación de Reconstrucción del puente Colgante Peatonal sobre Rio Tabaco en el paso conocido como Espavelar está en proceso de concurso, se realizara la visita técnica el próximo jueves 14 de junio del 2018 y apertura el 18 de junio del 2018.

5- Se están recibiendo renunciias de funcionarios la mayoría con más de 20 años de laborar para la Municipalidad de Santa Cruz, por voto de la Sala Cuarta a la convención colectiva de Bancredito, donde indica un tope máximo de 12 años al pago de cesantía el día 31 de mayo del 2018, se realizó reunión con la asociación Integral de Proceso Turístico de Bolsón (INPROTUR), donde exponían:



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 31

6- En reunión celebrada el pasado 6 de junio con el IAFA e IMAS, sobre la atención a personas abandonadas y habitantes de la calle, se concluyó con la base en la respectiva ley en conformar una Asociación bajo la Ley 218, que este autorizada a recibir recursos del estado para atender indigentes

7- 05 de junio se capacitaron a más de 60 dirigentes comunales, provenientes de los 9 distritos de nuestro cantón, sobre tema de Emergencias y Gestión del Riesgo y se logró planificar junto con la Universidad Nacional y Comisión Nacional de Emergencias, cuatro talleres en las comunidades de Playa Potrero, Playa grande, Playa Tamarindo y Playa Avellanas sobre mapeo de zonas de Tsunami, entre el 19 y 22 de junio a las 5 de la tarde.

8- según estudio realizado a solicitud de acuerdo municipal, sobre donación de lote 11, Barrio Jerusalén, se investigó de dicho lote, ya fue dando al señor José Gilberto Arredondo Pizarro, el cual se apersono el día de hoy a mi oficina indicando que él, le prestó a la señora para que viviera porque no tenía donde vivir.

### **Solicitudes:**

1-Por medio de la presente le solicito Acuerdo Municipal para la apertura a cuenta Bancaria en Banco de Costa Rica, la misma debe ser exclusiva para que el IMAS, pueda realizar los depósitos de los subsidios correspondientes a servicios de Red de Cuido que brindamos.

Somete el señor Presidente Municipal a votación la solitud presentada por la señora Alcaldesa Municipal.

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la apertura de cuenta bancaria en Banco Nacional de Costa Rica, la misma deber ser exclusiva para que el Instituto Mixto de ayuda Social realice depósitos de los subsidios correspondientes a servicio de Red de Cuido que se brinda por esta Municipalidad.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

---



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 32

### **ARTÍCULO 08: MOCIONES.**

**INCISO 01:** Se da lectura a Moción promovida por el señor Sergio Juárez Gutiérrez y Miguel Hernández Juárez, secunda por Mscdonal Espinoza Ruiz, Disnarda Cubillo Vargas, Rolando Pizarro Pizarro, e Isabel Gutiérrez Angulo. En la cual indica:

**MOCIÓN:**

**CONSIDERANDO:**

En una visita realizada el pasado 11 de mayo con el señor ingeniero Diego Rodríguez y el señor arquitecto Eddie Cerdas a la zona del paso del puente e paraíso y en presencia de una comisión del Concejo Municipal acompañada por el regidor Macdonal Espinoza, Miguel Hernández Juárez, y Sergio Juárez. Se dictaminó:

1. Estudio de factibilidad.
2. Estudio de capacidad hídrica y necesita la visita del Topógrafo para dichos estudios.
3. Donde la empresa PRODECO S.A. dona los costos del puente.

**POR TANTO SE MOCIONA PARA:**

Se le ordene al señor Diego Rodríguez la coordinación privada de la visita del Topógrafo para realizar dichos estudios ya que nos urge por las inclemencias del tiempo y ara la brevedad de los diseños. Considerando que es una donación al Cantón por partes de la empresa privada. Cosa que no se ve todos los días.

**SE SOLICITA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:** Se acuerda aprobar la MOCIÓN promovida.



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 23-2018  
Del 12 de junio 2018

Folio 33

Comunique se a la Alcaldía Municipal y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural para su cumplimiento.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO 09: ASUNTOS VARIOS.**

**INCISO 01:** Señor Jorge Leal Obando solicita mesa de trabajo con el señor Diputado Welmer Ramos, para el próximo sábado 16 de junio.

-Señor Presidente Municipal, indica que tiene solicitud del señor Diputado Rodolfo Peña Flores, para ese mismo día, por lo que considera oportuno realizar convocatoria a sesión extraordinaria para el día jueves 14 de junio 2018 a partir de las 05 de la tarde en Sala de Sesiones, y celebrar sesión extraordinaria el día sábado 16 de junio del 2018 a partir de las 01:00pm con la finalidad de recibir a los señores Diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA VEINTITRÉS AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar cruz Jiménez  
Presidente Municipal.

Yorjani Rosales Contreras,  
Secretario Concejo Municipal.